

briagándose la tropa auxiliar de la orilla en las tiendas de la ciudad, y en su retirada sufre no poca pérdida, á 7 de julio de 1821.

Sitio de Puebla por los Sres. Bravo y Herrera comenzado en 20 de julio, el cual terminó por capitulación de la plaza en 17 de julio de 1821. Durante este sitio se dieron varias acciones que honraron el valor de los sitiadores y la prudencia de sus gefes.

Ataca D. Pedro Miguel Monzon á Teutilán del Camino que estaba bien fortificado, lo toma, y da principio la guerra en el departamento de Oaxaca, en 9 de junio de 1821.

D. Antonio Leon, capitán de realistas y rico propietario de la Mixteca, reúne á sus antiguos compañeros, y con ellos ataca una compañía de cazadores de Oaxaca, la derrota, intima rendición al comandante de Oaxaca, que cede á ella, se presenta á la vista del gran fuerte de Yanhuítlán, lo ataca, sabe que le venia refuerzo de Oaxaca, se encuentra con tres fortines en el camino que le sirven de obstáculo para consumir su empresa, retrocede porque el comandante de Yanhuítlán habia salido á batir al corto número de los sitiadores, sobre quienes obra la fuerza del comandante de Yanhuítlán, pero es rechazado: sitúase Leon en un cerro inmediato, y desde allí le hace saber á dicho comandante por una carta interceptada del de Oaxaca que no podia socorrerlo. Esta medida hace que capitule y evacua el fuerte; pero Leon hace quede en él la bandera del batallón de Oaxaca. Ocupado el fuerte y aprovechándose de todos los artículos de guerra que halla en él, engrosa su fuerza, marcha para Oaxaca, y en la villa de Etlá da al comandante Obeso la famosa acción que fijó la libertad del departamento, el día 29 de julio de 1821.

Los que han examinado esta acción por principios militares no aciertan á decir si fué mayor la fortuna de Leon que su temeridad, y si fué mas atrevida que la que el Sr. Morelos dió en Chautla á D. Mateo Musitu, ocupando el convento de agustinos de aquel pueblo, cuanto que era mejor y mas selecta y disciplinada la tropa expedicionaria de Obeso en dicho convento de Etlá.

Batalla terrible de Atzacapotzalco, dada en 19 de agosto de

1821, mandada por D. Anastasio Bustamante contra la guarnición de México, compuesta en la mayor parte de tropa española expedicionaria, y en la que murió el valiente D. Encarnacion Ortiz (álias el Pachon.)

ACCIONES MILITARES Y SITIO DE DURANGO.

Despojado del mando de Guadalajara el general D. José de la Cruz por el pronunciamiento que se hizo, aquella guarnición, teniendo á la cabeza al general Negrete, se reunió la tropa que pudo expedicionaria y alguna del pais: se entró en Zacatecas, se tomó el dinero de las cajas reales y se dirigió á Durango; siguiólo Negrete, y puso sitio á aquella ciudad, en los puntos fortificados ventajosamente en que se dieron fuertes ataques, y terminaron por la capitulación que se celebró el día 3 de setiembre. En el último ataque una bala penetró el carrillo del general Negrete, que á pesar de esto y de desangrarse copiosamente, continuó mandando sereno la acción, y de propio puño escribió una proclama para sus soldados. Este benemérito gefe conserva y se honra con esta cicatriz en que se ve sellado su valor y la liberalidad de sus principios.

Armisticio celebrado con el ejército trigarante y la guarnición de México en la hacienda de S. Juan de Dios de los Morales, en 7 de setiembre de 1821.

Acta celebrada en México en la mañana del 14 de setiembre con asistencia de todas las corporaciones principales en que el general Novella, nombrado sucesor del conde del Venadito por alzamiento que contra su persona y despojo de su empleo hizo la tropa expedicionaria: Novella reconoce por virey legítimo al general D. Juan O'Donojú.

Entrevista de Novella con este gefe en el convento de carmelitas de S. Joaquin, á inmediaciones de México, en 15 de setiembre.

Trasládase el cuartel general de S. Joaquin á Tacubaya.

Primera junta preparatoria tenida en esta villa para la instalación del gobierno, á 22 de setiembre de 1821.

Entrada triunfante del ejército en México, á 27 de setiembre.

CONSUMATUM EST. . . .

Segunda acta de independencia de la nacion mexicana del dominio español.

„La nacion mexicana, que por trescientos años ni ha tenido voluntad propia, ni libre el uso de la voz, sale hoy de la opresion en que ha vivido.

Los heroicos esfuerzos de sus hijos han sido coronados, y está consumada la empresa eternamente memorable, que un génio superior á toda admiracion y elogio, amor y gloria á su pátria, principi6 en Iguala, prosiguió y llevó al cabo, arrollando obstáculos casi insuperables.

Restituida, pues, esta parte del Septentrion al ejercicio de cuantos derechos le concedió el Autor de la Naturaleza, y reconocen por innegables y sagrados las naciones cultas de la tierra, en libertad de constituirse del modo que mas convenga á su felicidad, y con representantes que puedan manifestar su voluntad y sus designios: comienza á hacerse de tan preciosos dones, y declara solemnemente por medio de la junta suprema del imperio, que es nacion soberana é independiente de la antigua España, con quien en lo sucesivo no mantendrá otra union que la de una amistad estrecha en los términos que prescribieren los tratados: que entablará relaciones amistosas con las demas potencias, ejecutando respecto de ellas cuantos actos pueden y están en posesion de ejecutar las otras naciones soberanas: que va á constituirse con arreglo á las bases que en el plan de Iguala y tratados de Córdoba estableció sábiamente el primer gefe del ejército imperial de las tres garantías; y en fin, que sostendrá á todo trance y con el sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos [si fuere necesario] esta solemne declaracion hecha en la capital del imperio á 28 de setiembre de 1821, primero de la independencia mexicana.—Agustin de Iturbide.—Antonio, obispo de la Puebla.—Juan O-Donojú.—Manuel de la Barcena.—Matias Monteagudo.—Isidro Yañez.—Lic. Juan Francisco Azcárate.—

Juan José Espinosa de los Monteros.—José María Fagoaga.—José Miguel Guridi y Alcocer.—El marqués de Salvatierra.—El conde de Casa de Heras Soto.—Juan Bautista Lobo.—Francisco Manuel Sanchez de Tagle.—Antonio de Gama y Córdoba.—José Manuel Sartorio.—Manuel Velazquez de Leon.—Manuel Montes Argüelles.—Manuel de la Sotarriva.—El marqués de S. Juan de Rayas.—José Ignacio García Illueca.—José María Bustamante.—José María Cervantes y Velasco.—Juan Cervantes y Padilla.—José Manuel Velazquez de la Cadena.—Juan de Orbegoso.—Nicolás Campero.—El conde de Jala y de Regla.—José María de Echeveste y Valdivielso.—Manuel Martínez Mansilla.—Juan Bautista Raz y Guzman.—José María de Jauregui.—José Rafael Suarez Pereda.—Anastasio Bustamante.—Isidro Ignacio de Icaza.—Juan José Espinosa de los Monteros, vocal secretario.

He llamado á esta *segunda acta de la independencia*, porque ya el congreso de Chilpanzingo en 4 de noviembre de 1813 habia publicado la suya, que no desagradará á mis lectores pasar la vista por ella, y acaso entrar en comparaciones con la de Tacubaya. A la letra dice:

„El congreso de Anáhuac legitimamente instalado en la ciudad de Chilpanzingo de la América Septentrional por las provincias de ella: declara solemnemente á presencia del Señor Dios, árbitro moderador de los imperios, y autor de la sociedad, que los da y los quita, segun los designios inexcrutables de su Providencia, que por las presentes circunstancias de la Europa ha recobrado el ejercicio de su soberania usurpado: que en tal concepto, queda rota para siempre jamas y disuelta la dependencia del tirano español: que es árbitra para establecer las leyes que le convengan para el mejor arreglo y felicidad interior: para hacer la guerra y paz, y establecer alianza con los monarcas y repúblicas del antiguo continente, no menos que para celebrar concordatos con el Sumo Pontífice romano para el régimen de la Iglesia católica, apóstolica romana, y mandar embajadores y cónsules: que no profesa ni conoce otra religion mas

que la católica, apostólica romana, ni permitirá ni tolerará el uso público ni secreto de otra alguna: que protegerá con todo su poder, y velará sobre la pureza de la fé y de sus dogmas, y conservacion de sus cuerpos regulares. Declara por reo de alta traicion á todo el que se oponga directa ó indirectamente á su independenciam; ya protejiendo á los europeos opresores, de obra, palabra, ó por escrito; ya negándose á contribuir con los gastos, subsidios y pensiones para continuar la guerra hasta que su independenciam sea reconocida por las naciones estrangeras; reservándose el congreso presentar á ellas por medio de una nota ministerial que circulará por todos los gabinetes, el manifiesto de sus quejas y justicia de esta resolucion, reconocida ya por la Europa misma. Dado en el palacio nacional de Chilpantzingo á seis dias del mes de noviembre de 1813.—Lic. Andrés Quintana Roo, presidente.—Lic. José Manuel Herrera.—Lic. Carlos María de Bustamante.—Dr. José Sixto Berduzco.—José María Liceaga.—Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, secretario.

En la misma fecha se publicó el manifiesto del congreso en que mostró á la nacion y á todo el mundo civilizado, la justicia y necesidad de declarar la independenciam. Si no me engaño este documento no se avergonzará de colocarse al lado del de Tacubaya, y se notará sin violencia que en él está consignada y sin disfraz, la voluntad de la nacion, la justicia de la independenciam, las causas que la motivan, la soberanía popular, la intolerancia de cultos, [sobre que tanto se ha hablado] y el compromiso de proteger las órdenes religiosas, á las que la nacion ha debido su civilizacion, tanto moral como politica, lo cual es muy conforme con los sentimientos de un pueblo á quien llamaba el sábio Dr. Mier, naturalmente piadoso y *teocrático*. . . . ¡Ah! si la generacion actual no hubiera presenciado estos sucesos, las futuras los tendrian por fabulosos. Efectivamente, fábula pareceria que *seis* hombres situados en un pueblo abierto sin murallas ni defensa alguna, osaran proclamar su independenciam al frente de un gobierno abundante en recursos de toda especie, y apoyado en un ejército para confundirlos, y cuando todavía tenian que sufrir

combates, contradicciones, burlas y todo linage de calamidades por espacio de *seis años*. Admírase la heriocidad de los miembros de la asamblea de Paris, cuando proclamó sus derechos en el juego de pelota, viendo que se les cerraban las puertas de la sala de sus sesiones por orden real; pero estos diputados contaban con la fuerza moral de toda la Francia. Admírase igualmente la resistencia de los Estados de Norte América al gobierno Británico por conservar sus inmunidades; pero en el parlamento no faltaban miembros que sostuviesen su justicia con energía; pero allí todos eran de un corazon y de un lábio; mas nosotros que nos veiamos rodeados de tropas en la campaña, de esbirros en las ciudades, de espías en el seno de nuestras mismas familias, de inquisidores que nos formidaban con socuchos y tormentos, de obispos que nos decian anatema en sus edictos, hiriendo la fibra religiosa del corazon. . . . Nosotros que por doquier que marchábamos, podemos asegurar que encontrábamos tropiezos; porque si recurriamos á los templos, escuchábamos luego los gritos atronadores de los púlpitos convertidos en tribunas de declamaciones y diatribas; si á los confesonarios, los hallábamos situados como garitas ó puestos avanzados de espionage, donde un fraile tenia en su mano el funesto poder de arruinar en una noche una ó mas familias, denunciándolas por insurgentes á la junta de seguridad pública. . . . Mas nosotros salvamos las barreras de un fanatismo religioso en que se nos habia criado, y sin abandonar la verdadera fé religiosa de nuestros mayores, nos presentamos en la arena con la firmeza de atletas denodados, teniéndonos por felices al vernos colocados en la alternativa de la victoria de la campaña, ó de la humillacion y la muerte en los suplicios. Triste era nuestra situacion en tal estado, y al recordarla ahora, mi imaginacion me traslada hasta el seno de la Dieta de Ungria, [viéndonos amenazados de perder nuestra independenciam y libertad por la guerra de los Estados Unidos] donde veo á María Teresa de Austria que teniendo á su hijo José II en los brazos, manifiesta á aquellos honrados úngaros su situacion, y les dice: que sin su auxilio aquel hijo pre-

cioso y la prenda mas amable de su corazon, va á ser el ludibrio de las naciones que le asechan y á perder su trono; mas entonces tirando todos de sus sables y cruzándolos, poseidos de santa indignacion, dicen como si salieran sus voces de un solo cuello estas terribles pero enérgicas palabras. . . . *Moriamur pro Regina nostra Maria Teresia!* Palabras que llevadas á su cumplimiento, salvan el trono y el decoro de aquella virtuosa princesa. . . . No de otro modo, ¡oh virtuosos mexicanos! permitidme que tomando en mis manos nuestra constitucion os la presente, y os recuerde las víctimas que se han inmolado por dársola, ya os he trazado el cuadro horrible de matanzas, de perfidias, de proscripciones y de lágrimas: no desmayeis en sostenerla. . . . *¡Pátria, independenciam, libertad!*. . . . Sean estas las palabras mágicas que resuenen en vuestros oidos: acordaos de lo que importan como el Argivo que murió dulcemente acordándose de Argos. . . . *Et dulcens moriens reminiscitur Argos*, y en este dia memorable de tierna recordacion, juremos todos por los manes de Hidalgo, Allende y Morelos, morir con las armas en la mano en las márgenes del Sabina, antes que sobrevivir á las injurias con que nos han correspondido esos ingratos tejanos los favores y hospitalidad que con mano benéfica les dispensamos. . . . Si su fuerza *numérica* nos abrumare y venciere, quédenos siquiera el consuelo de haber muerto con decoro y en defensa de nuestros sacrosantos derechos. Escuchemos las suaves y halagosas voces de la *pátria* y de la *religion*, porque es *dulce y honroso morir por tan grandiosos objetos*. ¿Qué es la vida sin honra? ¿Qué es la vida de un cobarde? . . . una muerte acompañada de la execracion y vilipendio. ¿Y esta muerte esperais? ¿Para esto habeis trabajado? ¿Hareis inútil el precio de vuestros grandes sacrificios? No lo espera así vuestro conciudadano y amigo

Carlos María de Bustamante.

NOTA.

En la librería de Galvan, portal de Agustinos, en la de D. Luis Abadiano, calle de Sto. Domingo, y en la alacena de D. Antonio de la Torre, esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos, se hallan de venta las obras siguientes á precios cómodos.

Cuadro Histórico de la revolucion.

Gabinete Mexicano en dos tomos.

Apuntes para la historia del general Santa-Anna, desde principios de octubre de 1841, hasta 6 de diciembre de 1844, en que fué depuesto del mando.

Historia del padre Sahagun de las cosas notables de la Nueva-España.

Historia de la Conquista de México por Chimalpain.

Texcoco en los últimos tiempos de sus antiguos reyes.

Mañanas de la Alameda de México, en dos tomos.

Descripcion de las piedras antiguas del sacrificio y calendario de los mexicanos.

Disertacion sobre la aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, comprobada con descubrimientos posteriores.

Voz de la Pátria, periódico.

Los Tres Siglos de México durante el gobierno español hasta su independenciam.

